TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

AVISO

Por determinación del Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en sesión extraordinaria privada de fecha 31 de Agosto de 2021; se aprobó el Acuerdo General con los puntos siguientes:

ACUERDO E-26-001/2021. Se prorroga la suspensión de la actividad jurisdiccional presencial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por el periodo comprendido **del uno al quince de septiembre de dos mil veintiuno**; de ser necesario extenderse, publíquese el aviso correspondiente en términos de ley, en el entendido de que, de no hacerse así, la suspensión se entenderá prorrogada hasta nuevo aviso. -

ACUERDO E-26-002/2021. Se amplía la facultad del Tribunal Electoral de Tlaxcala para dar trámite, substanciar, discutir y resolver de manera no presencial todos los medios de impugnación competencia de este Tribunal. -

ACUERDO E-26-003/2021. Temporalmente, dispóngase las medidas a observar en los acuerdos correspondientes, respecto del trámite electrónico de los asuntos o medios de impugnación en los que se actúe. -

ACUERDO E-26-004/2021. Los escritos iniciales de medios impugnación, o los que den origen al trámite de alguno de éstos ante este órgano jurisdiccional, deberán presentarse cumpliendo con los requisitos formales que se prevén en los artículos 21 y 22 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, y su recepción se verificará en los términos del artículo 8, párrafos primero y tercero, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala. -

ACUERDO E-26-005/2021. El presente acuerdo general entrará en vigor el día de su aprobación y perderá su vigencia cuando lo determine el Pleno de este Tribunal. -

ACUERDO E-26-006/2021. Hágase del conocimiento los presentes puntos de acuerdo a las autoridades electorales, administrativa local y jurisdiccionales federales correspondientes, vía correo electrónico y por vía telefónica, así como al público en general en la página

de *internet* de este Tribunal, y por aviso que fije la Secretaría de Acuerdos. -

ACUERDO E-26-007/2021. Se modifica en lo conducente el Punto de ACUERDO E-39-004/2020, del Acta de Sesión Extraordinaria Privada de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. Asimismo, el Punto de ACUERDO E-14-008/2021, del Acta de Sesión Extraordinaria Privada de treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno; ambas del Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, para quedar en los términos del siguiente punto de acuerdo. - - - - - - - - - -

ACUERDO E-26-008/2021. La atención al público que presta la Oficialía de Partes en las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala, **durante el periodo del uno al quince de septiembre de dos mil veintiuno**, será de **las 08:00 a las 19:00 horas**, **de lunes a viernes**; y, fuera de ese horario y de esos días la recepción de documentación por parte de la Oficialía de Partes se efectuará en los domicilios particulares del personal encargado de la Oficialía, pero sólo respecto de promociones que se refieran a términos o plazos fatales; y dichos domicilios se publicarán mediante aviso que se fije en el exterior de las instalaciones y en la página de *internet* del Tribunal Electoral de Tlaxcala; para los efectos correspondientes. -

ACUERDO E-26-009/2021. Hágase del conocimiento los presentes puntos de acuerdo a las autoridades electorales, administrativa local y jurisdiccionales federales correspondientes, vía correo electrónico y por vía telefónica, así como al público en general en la página de internet de este Tribunal, y por aviso que fije la Secretaría de Acuerdos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -